REHABILITACIÓN DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO EL PUEBLO CANARIO, FASE II. EL BODEGÓN

TOMO 6

MEMORIA HISTÓRICA. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de Gobierno de Urbanismo
Servicio de Urbanismo
Unidad Técnica de Proyectos y Obras

ERU.E. 17/01.F II
MAYO/2017

MEMORIA HISTÓRICA.

INFORME

EL PUEBLO CANARIO

MONUMENTO E IDENTIDAD GRANCANARIA

Dr. Juan José Laforet
Cronista Oficial de Gran Canaria
Cronista Oficial de las Palmas de Gran canaria

las Palmas de Gran Canaria, 16 de febrero de 2017

PREÁMBULO

Con motivo de la inauguración oficial en 1956 del conjunto arquitectónico denominado “El Pueblo Canario” la Revista “ISLA” del Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria editó un suplemento especial, dada la trascendencia significativa que aquel nuevo monumento tendría para la isla y su capital, no dudando en señalar expresamente como esta “…obra ofrece todo el aliciente de haber plasmado en feliz realidad los sueños incontenibles de aquel gran artista que fue Néstor, cuya producción pictórica puede admirarse en el Museo que lleva su nombre, instalado ya en el recinto de El Pueblo Canario…”

Todo ello dentro de un sentido de puesta en valor para los objetivos de difusión de la Isla en el orbe turístico, que en aquellos años se buscaba de nuevo recuperar en todas sus posibilidades, tal como sugería el periódico Diario de Las Palmas el 19 de julio de 1956, a propósito de su inauguración, al señalar como “… Artesanía, Pájaros, Flores, local del Sindicato de Iniciativas y Turismo, en fin, todo lo que constituye una visión, en el paso fugaz del turista, de nuestra isla y costumbres estaba perfectamente ubicada y presente en este rincón de bella euritmia y airosa decoración de palmeras y, finalmente, el Bodegón típico canario, establecimiento necesarísimo y que está dotado perfectamente; asimismo hay que destacar en todas estas obras lo perfecto de su instalación y la belleza de las mismas...”. Luis Doreste Silva, Cronista Oficial de la Ciudad, resaltaría ese mismo día los altos valores para la esencia de la identidad isleña que El Pueblo Canario representaba, cuando en un tono poético y evocador señalaba como era “…ese "Pueblo Canario" aura del gran artista y aura canaria, blanca alquería de labranza lírica, rincón feliz para reposar y vibrar soñadoramente, tocado de sol, pájaros y un apacible resplandor plateado "de Isla". Cales de muros litúrgicos, flora mística, palmera y drago; risueño arco de hidalgo figón de parada, de plaza romera señorial y almenada, torre de la Vela que guarda y aguarda la luna y el cuento de Atlántida; el coro alegre de la "descamisada" ante la llamarada de piñas grana y oro; sonata de cuerdas no escuchadas para el festín de isas y folias; sueño breve,

prodigioso, místicamente isleño y sensacional de Néstor, para una bienvenida espiritual del mundo, como abierta romería de los encantos de Gran Canaria...”

El elevado valor que tanto la ciudadanía, así como miles de visitantes foráneos, junto con las instituciones públicas y privadas de Gran Canaria, dieron siempre a estas instalaciones por representar el ser y sentir de la Isla, en la línea de pensamiento tanto de su inspirador/promotor, Néstor Martín Fernández de la Torre, como de su autor, el arquitecto Miguel Martín Fernández de la Torre, permitieron que con motivo de su 50 Aniversario se hiciera ya patente la necesidad, como recoge la propia resolución del año 2010, de una “…declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento a favor de "El Pueblo Canario y los bienes muebles vinculados al mismo, espacio arquitectónico en el que se ubican el Museo Néstor, la Plaza de Las Palmas, la Ermita de Santa Catalina, el Bodegón y su patio, pequeños comercios de artesanía y productos típicos y la oficina del Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria, situado en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria…”

En la actualidad la situación en que se encuentra El Pueblo Canario, monumento reconocido y protegido como patrimonio público, no sólo impone una atenta y minuciosa restauración del mismo, sino que nos trae de nuevo con enorme actualidad las palabras del propio Néstor Martín Fernández de la Torre, cuando en un artículo publicado en el periódico grancanario HOY, el 6 de diciembre de 1934, se preguntaba “¿Hay derecho –pensé yo entonces- a que Canarias deje perder su personalidad, su color, todo lo que es su esencia misma, más rica, definida y variada que la de cualquier otra región española? ¿Es posible que, mientras en todas partes se labora y existe la preocupación de hacer resaltar lo típico, en Canarias se deje morir, sin que nadie tenga el gesto de intentar salvarlo? Esto no puede tolerarse.”

El Pueblo Canario no es sólo un monumento arquitectónico que al cabo de sesenta y un años de su inauguración requiere unas obras de restauración y mantenimiento, sino que es un verdadero tótem que recoge y señala las esencias de una identidad isleña, algo que también merece una puesta al día de valores y expresiones de la idiosincrasia insular ante los ojos de propios y foráneos, consagrándolo como paradigma efectivo del alma grancanaria en la actualidad.

UBICACIÓN

La propia ubicación de El Pueblo Canario es uno de sus grandes valores históricos y actuales en el conjunto urbano de Las Palmas de Gran Canaria y viene dada tanto por la propuesta del propio Néstor Martín Fernández de la Torre, como por el deseo de aprovechar un lugar privilegiado, puesto en valor con la construcción del primer Hotel Santa Catalina y sus jardines, que ya era conocido a nivel internacional y se encontraba en un punto neurálgico de la ciudad costera entre el Puerto y los antiguos barrios de Triana y Vegueta, en la denominada "Ciudad Jardín" de reminiscencias británicas, en el Sector de Los Arenales, en una de las mayores manzanas urbanas destinada a espacios libres y equipamiento que posee la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, delimitada al norte por la calle Beethoven; al este, por la calle León y Castillo; al sur, por la calle Francisco González Díaz y al oeste por la calle Emilio Ley, sobre una superficie aproximada de seis (6) hectáreas.

La ordenación de esta área urbana, como recoge el propio Decreto de catalogación como BIC de este monumento arquitectónico, "…se realiza de forma conjunta en un perlado de unos 20 años: Pueblo Canario 1936-1956; Hotel Santa Catalina 1946-1952 y Parque Doramas alrededor de los años 40-50. En ella intervienen Néstor Martín-Fernández de la Torre, que ideó el Pueblo Canario, Miguel Martín-Fernández de la Torre, que proyectó el Pueblo Canario y el Hotel Santa Catalina y Nicolás María Rubió i Tudurí, que se encargaría del diseño del Parque Doramas; creando un conjunto valioso donde se aúnan la arquitectura y el paisaje…"

DESCRIPCIÓN

Si el autor del conjunto arquitectónico denominado “El Pueblo Canario” es indiscutiblemente el arquitecto Miguel Martín Fernández de la Torre, que en los mismos años de su lenta construcción también diseñó y levantó el edificio vecino del Hotel Santa Catalina, con el que juega un diálogo indiscutible e irrenunciable, que se debe perpetuar en las mismas líneas establecidas por su proyectista, el inspirador del mismo es el pintor Néstor Martín Fernández de la Torre que lo intuye, propone y representa en diversos dibujos y pinturas en el ámbito de sus propuestas de recuperación de “lo canario” como elemento de difusión del paisaje y la cultura de las islas, al tiempo que como fórmula de atracción del turismo internacional que se buscaba en la década de los años treinta del siglo XX, tal como expone la propia declaración de BIC de este conjunto arquitectónico al señalar como en “…este sentido sus bocetos y cuadros sobre arquitectura vernácula para el Pueblo Canario recrean espacios arquitectónicos singulares, dentro de una estética regionalista. Ideado como una unidad arquitectónica por el pintor, como se refleja en su obra de 1937, fue su hermano, Miguel, quien finalmente lo formaliza, colocándose la primera piedra de esta obra el 2 de abril de 1938.”

La idea inicial que inspira el proyecto de El Pueblo Canario la expone Néstor con enorme claridad en un folleto editado por la Junta de Turismo en 1939, aunque su autor lo dejara escrito hacia 1937. En él señala expresamente “…como en consecución de un programa más vasto concibo la Exposición Permanente de Productos Canarios en el Parque Doramas. En ella estarán representados todos los productos de la escala de industrias del país, típicas y modernas, y los de la tierra. Junto a la Exposición se levantará el monumental Pueblo Canario, exhibición viva de nuestras costumbres y tradiciones y de nuestro progreso, y en él se albergarán Escuelas de Artesanía que hayan de ser viveros de artesanos auténticos, que lograrían con su arte sus medios de vida y contribuirían al bienestar del país elevando su clase; laboratorio folclórico, escuelas de canto y música popular, etc. etc….” proponiendo a reglón seguido “…la reconstrucción del antiguo hotel Santa Catalina, acomodándole a un estilo netamente

canario…”. Toda una proclama que ahora se convierte también en legado y aval para una imprescindible actuación no sólo restauradora del monumento, sino actualizadora de sus funciones y fines, sin que por ello se aparte en modo alguno del objeto fundacional con el que surgió de Néstor y plasmó arquitectónicamente su hermano Miguel.

El conjunto arquitectónico/monumental de El Pueblo Canario se levanta entre la calle Francisco González Díaz –eximio periodista y escritor grancanario que se destacó por su defensa del arbolado, a la vez que desde 1910 ya proponía una conjunción entre “turismo y cultura” como elemento de atracción turística, por lo que la rotulación con ese nombre de dicha calle no es casual-, y el perímetro de jardines del parque de Doramas en cuyo centro se alza el Hotel Santa Catalina, que, a tenor por lo expuesto por Néstor, y lo que luego tendrá en cuenta su hermano Miguel a la hora de proyectar ambos conjuntos arquitectónicos, también se presenta como un elemento imprescindible que realza su valor y justifica su existencia, levantado sobre unos 2.772,38 m2. en diversos volúmenes a dos plantas entorno a la afamada plaza central, la “Plaza de Las Palmas”.

La sola descripción de este recinto evoca muchas y diversas vivencias y visiones de miles de visitantes locales y foráneos a lo largo de sus más de sesenta años de existencia, en los que siempre quedó muy fijada la imagen de la monumental Puerta Principal a la calle Francisco González Díaz, enmarcada entre dos soberbios torreones en piedra de planta circular que sustentan entre ambos un monumental escudo de la capital grancanaria, en la versión diseñada por Néstor Martín Fernández de la Torre para el telón de boca del escenario del Teatro Pérez Galdós y que fue diseñado en 1956 por otro gran artista local, Santiago Santana, bajo el que se abre, tras una soberbia cancela de hierro la entrada al recinto bajo un gran arco abovedado. Al otro lado del recinto, y justo frente a esta entrada, existe otro amplio pasadizo en bóveda, bajo los locales del Museo Néstor por el que se accede al recinto desde el Parque de Doramas y se conecta directamente con el Hotel Santa Catalina, que se cierra con otra cancela de hierro similar y frente al que en la actualidad existe un busto del pintor Néstor Martín Fernández de la Torre obra del escultor Juan Borges Linares (San Isidro, Gáldar 1941 - Gáldar 2004) que lo realizó en 1985 aunque no se colocó hasta el año

2006. Estos accesos, aparte de otros más pequeños y de servicio de tiendas y del Bodegón, se completan con la entrada a la plaza de la Ermita de Santa Catalina

Miguel Martín Fernández de la Torre concibió el espacio interior, entorno a una plaza principal, como un "rincón canario" donde acoger una expresión de la artesanía, el folklore, la gastronomía y las flores propias de la isla, junto a los servicios de información turística –que quedaron encargado al Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria, que desde su sede en este privilegiado lugar desde 1955 ha reflexionado y promovido importantes proyectos en favor del progreso de la isla y de su sector turístico-, o la propia existencia del Museo Néstor, que compila la obra pictórica del artista, todo en el espíritu e impronta que señaló su hermano y que él reinterpretó para ajustar a las exigencias de los tiempos en que se inauguraba el conjunto arquitectónico en 1956, algo que pone en valor las necesarias reinterpretaciones de fines y servicios que hoy se pudieran dar a este espacio, que previamente requiere una urgente restauración y adecuación a las futuras demandas que del mismo se puedan hacer para alcanzar ese objetivo inalterable, el ser símbolo de la idiosincrasia isleña.

La importancia y el valor de este conjunto ya lo recoge una "Guía Turística de Gran Canaria" de Elizabeth Hodkinson, patrocinada por el CIT de Gran Canaria y editada en 1964, que describe el recinto de forma muy elocuente y es una verdadera mirada foránea de lo isleño:

"Al Pueblo Canario puede entrarse desde los jardines del hotel, y es una verdadera obra maestra. Un pueblo canario, bellamente construido alrededor de un gran patio, y donde puede encontrarse lo mejor en artesanía canaria. Las tiendas que circundan el patio venden artículos típicos canarios: esteras, alfombras tejidas con hojas de palmera con las que pueden hacerse bonitos biombos y decorar los suelos; mantas tejidas que llevan en el invierno los isleños de la montaña; cerámica, cestos, cuchillos, hierro forjado, bordados a mano, y los instrumentos musicales que más se usan aquí: timples, bandurrias, laúdes y guitaras. Debe visitarse la gran sala de exposición, en la balconada, donde se muestran los trajes típicos de todas las islas y muchas cosas de arte popular. Un sitio delicioso para pasar una hora o dos. Pero volvamos de nuevo en domingo para ver la exhibición de bailes canarios…"

Todos los visitantes de todas las épocas por las que ha atravesado la existencia de este conjunto arquitectónico con vocación de ser representación del ser y sentir isleño a lo largo de sus más de sesenta años de existencia han quedado prendados de este conjunto monumental que combina con habilidad, y los representa sabiamente, elementos de la arquitectura civil, religiosa o militar que caracteriza los núcleos urbanos más antiguos de la isla, sin eludir algunos elementos foráneos que enriquecen el entorno, en el que sobresalen celosías, balcones de madera, cubiertas de teja, mampostería y cantería en fachadas, al tiempo que les llama poderosamente la atención el elegante y sugerente color de sus fachadas y muros de celosías, de tonos blancos, ocres y beiges, que combinan de modo grácil con el gris de callaos, mamposterías y canterías, con los rosados y beiges, de sus mármoles de colores, con el verde de unas espléndida vegetación, el marrón de sus carpinterías barnizadas o la forja de hierro en verde, gris y negro.

CONTENIDOS

Casi desde el primer momento, o al menos tras su inauguración oficial, en julio de 1956, El Pueblo Canario ha asentado su oferta a través de un conjunto de servicios culturales, comerciales, de restauración y de servicios que ha mantenido casi hasta comienzos del siglo XXI, cuando muchos de ellos fueron cerrando progresivamente, lo que es muestra elocuente de la urgente e imperiosa necesidad que existe de una restauración tanto de continente arquitectónico, como de los contenidos de la oferta que acoja, para que el mensaje de Néstor, el objeto del ser muestra palpable del ser y sentir isleño pueda mantenerse en un conjunto arquitectónico único, sugerente y enormemente atractivo para isleños y foráneos.

Los principales contenidos, a rehabilitar y potenciar, adecuado a las nuevas necesidades actuales, para garantizar su efectiva implantación y efectividad en los años venideros, puede centrarse en los siguiente.

EL MUSEO NÉSTOR, inaugurado el 18 de julio de 1958 y construido expresamente para albergar la obra del artista, aunque en un primer momento se llegó a pensar como sede del Museo Provincial de Bellas Artes. Es uno de los ámbitos museísticos más característicos de toda Gran Canaria, que conserva y muestra la colección más completa del pintor Néstor Martín-Fernández de la Torre siendo el espacio más importante que alberga el Pueblo Canario, donde se pueden distinguir diferentes etapas: Juventud, Simbolismo, Retratos, Teatro, Visiones de Gran Canaria y los Poemas del Atlántico y los de la Tierra, aunque en la actualidad exige ya una ampliación en base a los jardines que están en su parte posterior y la edificación que se levanta al final del mismo junto a la calle León y Castillo.

LA ERMITA DE SANTA CATALINA. Se sustenta en una antigua ermita existente ya en este lugar, que a su vez recuerda una primitiva del siglo XIV, hacia 1356, construida en lugar sin precisar exactamente hoy por frailes mallorquines. Desde los primeros momentos estuvo bajo la advocación de Santa Catalina de Alejandría. La ermita

original sufrió el asalto de Van der Does en 1599, siendo posteriormente reconstruida. Como ya se ha señalado existe un "…debate sobre si este inmueble pudo ser trasladado después de quedar arruinado tras el ataque holandés. En los planos de Torriani (1588) y Casola (1595) su ubicación está más hacia el norte, a partir de 1742 en el plano de la ciudad de Antonio Riviere, teniente coronel ingeniero, se sitúa en la zona donde hoy se encuentra el Pueblo Canario…", en todo caso es hoy uno de los símbolos patrimoniales representativos de uno de los capítulos más antiguos de la historia de la ciudad.

Miguel Martín afrontó en 1955 su rehabilitación manteniendo la imagen de la edificación original, de planta sencilla con una nave central de estructura de madera y cubierta de tejas a dos aguas y dependencias laterales. Con acceso independiente al Pueblo Canario desde la calle Francisco González Díaz, y como ya se ha señalado "…la Ermita destaca por su elevación dentro del conjunto, con acceso escalonado y arco de medio punto de mampostería almohadillada y recercado exterior dentado, y la pequeña torre en el lateral derecho que se remata con una espadaña…". De su interior destacar los importantes murales expresionistas del pintor grancanario Jesús Arencibia, inspirados en la iconografía de Santa Catalina de Alejandría. Hoy su estado de conservación exige también una urgente actuación que preserve este valioso elemento del patrimonio histórico-artístico de Las Palmas de Gran canaria integrado en el conjunto de El Pueblo Canario.

EL BODEGÓN. Un espacio que quiere recoger otra de las ofertas propuestas por Néstor, la de una gastronomía que se basara en los productos y las antiguas recetas isleñas. Se concibió así la apertura de un Bodegón Canario, que resaltaba mucho más la oferta de actividades de El Pueblo canario, y que de cara al futuro puede y debe convertirse en centro de referencia para este tipo de oferta, que se beneficiaría de un espacio atractivo en dos plantas, la baja abierta a la plaza, con servicios de cafetería y terraza, y la superior con salones entorno a un agradable patio para todo tipo de celebraciones, con una posibilidad de acceso directo al Parque Doramas.

GALERÍA COMERCIAL. Junto a la plaza, al lado norte, bajo un pasaje porticado, existen una serie de locales comerciales, con continuidad en otro fuera del pasaje, que tradicionalmente han estado destinados a tiendas de artesanía canaria, de enorme fama y renombre tanto por la calidad excepcional de los materiales que ofrecían, como por la capacitación profesional de las personas que los atendían, que durante años fueron verdaderos asesores en materia de vestimenta típica de la isla y de otros elementos de artesanía canaria. Así mismo, recogiendo la idea de Néstor de que aquí también se pudiera encontrar una oferta de flores propias de la isla, existió una afamada floristería.

OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA. Otro de los objetivos de Néstor para este recinto, que durante años ha llevado a cabo con eficacia el CIT de Gran Canaria, organismo que contribuyó a fundar el propio Néstor en 1934 con la denominación inicial de Sindicato de Iniciativas y Turismo. En la actualidad ocupa la parte baja del torreón izquierdo de la entrada principal al recito, así como las partes altas de los torreones izquierdo y derecho. Sin duda un elemento funcional irrenunciable para este conjunto ha sido, y debe ser en el futuro, los servicios de información turística, pero que debe profesionalizarse y adecuarse a las exigencias futuras de un entorno como el que tratamos. Es otra parte de enorme vinculación con la historia intangible de la ciudad.

LA PLAZA DE LAS PALMAS. En torno a ella se articula toda la oferta y actividad del recito, a la vez que ha sido y será espacio multifuncional. Un ámbito en el que se pueden distinguir varios ámbitos: área de acceso, eje calle Francisco González Díaz-Parque Doramas, plaza delantera a la entrada al Museo Néstor, una gran área frente al Bodegón y el área ajardinada con parterres y arriates junto a la Ermita de Santa Catalina. Es otra de las grandes señas de identidad del recinto y de lo que representa, una isla en la que gran parte de sus vivencias y celebraciones se dan en ámbitos abierto y públicos como el que representa esta plaza, de la que destaca el valioso pavimento que se le diseñó y que nos recuerda a los empedrados tradicionales en plazas principales de las poblaciones más características de la isla, como puede ser la de Teror. Destaca la combinación de elementos como adoquines de piedra, canterías y

mármoles de varios colores; predominando el color gris de la cantería, sin olvidar la función principal de los elementos vegetales y de jardinería que, más allá de buscar una mera función decorativa, se proponen como elementos identitarios de la naturaleza insular y su inserción en el urbanismo tradicional, destaca la presencia de la palmera canaria (Phoenix canariensis), cardones, philodendros, enredaderas o flamboyanes. La declaración de BIC destaca y valora como en "…este espacio también se ubican elementos escultóricos de gran interés como la hornacina en esquina con escultura dedicada a la maternidad, bajo una gran concha, del escultor Abraham Cárdenes y el tratamiento del ventanal sobre la galería con venera y alfiz…"

SUS GENTES. Como todo recinto vivo y pujante El Pueblo Canario no ha sido solamente un monumento arquitectónico y un conjunto de obras de arte, sino que detrás del mismo se encuentran muchísimas personas que fueron las que contribuyeron a darle el carácter que alcanzó y le hizo un recinto enormemente representativo de la capital grancanaria. Muchas fueron e incluso debería incluirse a quienes han detentado la dirección del Museo Néstor o la presidencia y junta directiva del CIT de Gran canaria, o los responsables de la Oficina de Información Turística, pero ciñámonos a lo que elocuentemente nos recuerda Pepi Nadal en su "La voz de Néstor en el silencio" (2016) en el que El Pueblo Canario es protagonista principal.

"Junto a mi abuela (Dolores Martín Fernández de la Torre) y mi madre (Soledad Nadal Perdomo) , que regían Fataga Artesanía y la tienda de las flores –situada donde hoy están las oficinas del centro de Iniciativas y Turismo-, quiero destacar a otros distinguidos promotores de la artesanía local: doña Juana Teresa del Rio, doña Guadalupe ramos, doña Teresa Marrero y don Carlos Curbelo, quienes daban al recinto en cada uno de sus locales un sello auténtico de grancanariedad, unidos al primer y magnífico regidor del Bodegón, don Antonio González, que junto a sus hijos, Toni y Moncho, le dio ese genuino sabor gastronómico de nuestra tierra que incitó a muchos otros restaurantes y merenderos de toda la isla a promocionar la cocina tradicional, a enriquecerla y divulgarla…"

EL PUEBLO CANARIO EN LA ACTUALIDAD

El conjunto arquitectónico/monumental de El Pueblo Canario, declarado Bien de Interés Cultural en 2010, en atención no sólo a sus valores arquitectónicos, o a lo que supone como legado de dos grandes personalidades del arte y la arquitectura isleña, como son los hermanos Néstor y Miguel Martín Fernández de la Torre, junto a otros artistas que, de una u otra forma, en mayor o menor grado, también dejaron su huella en este recinto, como pueden ser los mencionados pintores grancanarios Santiago Santana y Jesús Arencibia, o los escultores Placido Fleitas, Abrahán Cárdenes o Pelegrín, sino por lo que representa tanto dentro del conjunto urbano de Las Palmas de Gran Canaria y su patrimonio histórico artístico, para el que es ya un ineludible símbolo de identidad urbana, como por constituirse ante los grancanarios, como ante miles de visitantes, en verdadero monumento totémico del ser y sentir isleño, que, sin embargo, exige ya una recuperación y potenciación tanto de su estructura arquitectónica, como de la oferta que ya proponía el propio Néstor pero actualizada a las realidades sociales, culturales y turísticas actuales.

Todo esto casa perfectamente con el propósito de Néstor Martín Fernández de la Torre, que no era otro, como ha destacado el investigador Pedro Almeida Cabrera, que "…ofrecer a un pueblo su propia visión a través del prisma creador de un artista suyo, de un isleño…"

Junto a todo ello se ha dado un hecho sociológico destacado, que es seguro se mantendrá en el futuro, como el que década tras década se convirtió en punto de encuentro y reunión para muchísimas familias, para cientos de profesionales, para visitantes distinguidos y para muchísimos turistas que tenían aquí un lugar de solaz y descanso en el trasiego de su visita a la ciudad, como ha resaltado Pepi Nadal "La voz de Néstor en el silencio". El Pueblo Canario, su plaza central, se convirtió en verdadera plaza y foro con carácter netamente isleño tanto en su arquitectura, como en la idiosincrasia de aquellas reuniones y tertulias; un ambiente que ha identificado en mucho la sociología de Las Palmas de Gran Canaria en la segunda mitad del siglo XX.

Ya el día de su inauguración se señaló por el entonces Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, José Ramírez Bethencourt, "…la admiración que el pueblo de Las Palmas sentía por sus artistas desaparecidos…" que se concretaba en evento y señas tangibles como el homenaje a Luján Pérez en su bicentenario, el busto a Alonso Quesada, el monumento y paseo dedicado a Tomás Morales, el Museo Néstor o el grandioso monumento a Fernando de León y Castillo; hoy podemos constatar que esa admiración no sólo se ha incrementado notablemente, sino que queda plasmada constantemente en muchos monumentos y obras escultóricas por toda la ciudad. Y si entonces pudo calificare de "…verdaderamente maravillosa…" la obra que se inauguraba bajo el nombre de "Pueblo Canario", en la actualidad puede considerarse, y no sólo con los diversos y grandes valores añadidos que ha recibido con el tiempo, sino con los valores inmateriales que se han fraguado en su ámbito y lo resaltan como verdadera seña de ese carácter, de ese interés de la ciudad por sus artistas y por su quehacer cultural, de ese empeño de contar con algo tangible que refleje el alma y los sentimientos isleños, como un conjunto arquitectónico monumental que es seña de identidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Así, en el epílogo a su libro, "El Pueblo Canario un proyecto inacabado: del Sueño a la Realidad" (2007) –editado con motivo del cincuentenario del monumento-, Manuel Ramos Almenara no duda en expresar como en la actualidad "Es nuestro Pueblo Canario, cúmulo de sensaciones, de vida y de sueños... de sueños que combaten con la realidad, que se entremezclan en imperecedera contradicción... que nos habla de esperanzas y de alegrías y que quizás seamos como el canto de folia... añoranza y encuentro... y un solo sentimiento."

Un monumento relativamente joven en el tiempo, pero que hunde las raíces de las esencias que definieron su diseño y sus objetivos en siglos de historia, sociedad y cultura de la isla de Gran Canaria.

FUENTES DOCUMENTALES

BIBLIOGRÁFICAS

ALMEIDA CABRERA, P. (1991) Néstor. Tenerife, Gobierno de Canarias.

ALMEIDA CABRERA, P. (1993) Néstor: Tipismo y Regionalismo. Las Palmas de Gran Canaria, Museo Néstor.

HERNANDEZ JIMÉNEZ, V. (1994) El Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País.

HODKINSON, E. (1964) Guía Turística de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, Centro de Iniciativas y Turismo.

NADAL, P. (2016) "La voz de Néstor en silencio". Las Palmas de Gran Canaria, Canariasebook.

RAMOS ALMENARA, M. (2007) El Pueblo Canario un proyecto inacabado: del Sueño a la Realidad. Las Palmas de Gran Canaria, Centro de Iniciativas y Turismo.

HEMEROGRÁFICAS

Revista ISLA, Centro de Iniciativas y Turismo. Suplemento Especial al nº 14 (1956). "El Pueblo Canario".

Periódico FALANGE 19 de julio de 1956, págs. 2 y 6

Periódico DIARIO DE LAS PALMAS 19 de julio de 1956, pág. 10

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA.

INFORME JUSTIFICATIVO PLAN DE REHABILITACIÓN DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO "PUEBLO CANARIO", FASE II, BODEGÓN.

EXPERTO:

Antonio Daniel Montesdeoca García, Director Gerente del Museo Néstor, Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Salamanca; Magíster en Museografía y montaje de exposiciones por la Universidad Complutense, Madrid; Experto por la de St. Andrews, Escocia.

FECHA: 11 de julio de 2017.

SOLICITANTE:

Exmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Área de Gobierno de Urbanismo. Servicio de Urbanismo. Unidad Técnica de Obras de Edificación.

Nº DE EXPEDIENTE: 002/2017.

Don Daniel Montesdeoca García, mayor de edad, con DNI 42.842.287-A, a solicitud del Área de Gobierno de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, procede a emitir informe justificativo del Plan de Rehabilitación del Conjunto Arquitectónico, denominado "Pueblo Canario", en su Fase II, correspondiente a el espacio conocido como "Bodegón", conforme a su leal saber y entender, de acuerdo a la finalidad, métodos, criterios específicos y parámetros de objetividad establecidos en el artículo 335 de la LEC 1/2000.

FINALIDAD DEL INFORME:

Determinar y justificar las actuaciones a realizar en el conjunto arquitectónico "Pueblo Canario", sección "Bodegón", declarado Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento por Real Decreto 101/2013, de 3 de octubre, como resultado de las investigaciones realizadas por Néstor Martín-Fernández de la Torre en el ámbito de la arquitectura vernácula, reinterpretada en clave turística, inscrita en la Campaña de Tipismo, que junto a su hermano, el arquitecto racionalista Miguel Martín-Fernández de la Torre, hiende su filosofía en los preceptos estéticos y teóricos del Arts and Crafts Movement o el Spanish Revival californiano.

CONDICIONES DE ANÁLISIS:

El presente informe se ha desarrollado en base a la documentación fotográfica aportada por archivos propios del Museo Néstor y de la FEDAC (Cabildo de Gran Canaria); así como por reseñas bibliográficas, documentos y estudios realizados por el que suscribe, que le confieren estar en grado de reconocer las especificidades de este recinto arquitectónico.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN:

a. Se ha llevado a cabo una búsqueda bibliográfica y referencial que determine historiográficamente las actuaciones a desarrollar en el mencionado espacio.
b. Los sistemas de estudio obedecen a la relación de parámetros comparativos de calidad artística, histórica, conservación y determinar los distintos procesos que han derivado en el estado actual del inmueble.
c. Aportación de informes complementarios y el interés manifiesto por conservar el espíritu esteticista impuesto por Néstor y Miguel Martín-Fernández de la Torre.

ESTUDIO DE CATALOGACIÓN:

. **Clasificación genérica**: Arquitectura.

. **Objeto:** Espacio dedicado a restauración, cuyo nombre responde a "Bodegón del Pueblo Canario".

. **Autor**: Miguel Martín-Fernández de la Torre, bajo diseños ideados por Néstor Martín-Fernández de la Torre.

.**Título**: Bodegón.

CONTEXTO CULTURAL: Campaña del Tipismo. Estilo neocanario.

DATACIÓN: contexto cronológico, 1938-1956; con añadidos posteriores.

USO/FUNCIÓN: Ocio/recreativo.

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Entorno de la colonia urbana conocida como Ciudad Jardín, Las Palmas de Gran Canaria.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Irregular.

CATALOGACIÓN RAZONADA:

Proyecto: REHABILITACIÓN DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO "PUEBLO CANARIO", FASE II, DENOMINADA "BODEGÓN"

Situación: Entradas laterales por calle Francisco González Díaz, s/n. o pasaje Juan Rodríguez Drincourt, s/n., respectivamente. Ciudad Jardín. Distrito Centro. T.M. de Las Palmas de Gran Canaria.

Emplazamiento: Entrada principal hacia la explanada de la "Plaza de Las Palmas", lindando con el Pasaje Juan Rodríguez Drincourt y Parque Doramas.

Titularidad: Patrimonio Municipal.

Descripción:

El recinto del conocido como "**Bodegón**", participa de las características propuestas por Néstor en el marco de la *Campaña del Tipismo*, donde el elemento de la gastronomía jugaría un papel fundamental en la transmisión de los valores de identidad, fraguados desde un ideario plástico filosófico y escenográfico, que demandaba de lugares icónicos, no sólo para el foráneo, sino para el propio, que según palabras del propio artista: "…*representan la esencia de la canariedad, para mostrar al exterior y potenciar la incipiente industria turística local, así como para la conservación de la artesanía y folklore canarios, mediante la enseñanza a las nuevas generaciones*…" (Habla Néstor, 1936-1939). El especial interés demostrado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la Junta Militar del Mando Económico, hizo que fuera una de las primeras intervenciones arquitectónicas al socaire de la antigua Ermita de Santa Catalina de Alejandría (1356). Sobre la que Miguel Martín-Fernández adosa, en doble planta, las instalaciones dedicadas a restaurante-cafetería y claustro alto. En un primer momento, comprobamos que nada queda de lo diseñado en 1937, ya que Néstor articuló una gran escalinata, muy peraltada, con objeto de ennoblecer la composición, pero que no daba pie a otras actividades. Al percatarse el arquitecto, configura otro acceso con escaleras laterales y meseta central, que obliga avanzar lo que se estructuraría como entrada principal desde la Plaza de Las Palmas, que sirva como emplazamiento de la amplia terraza y de los bailes típicos que desde antes de 1956 se dan cita cada domingo (durante un largo período en los años sesenta/setenta también en jueves).

A tenor de que la ermita y el claustro dejaron paso a otras usos, en vez del museológico, como era la idea en origen, se aprovecha este último para ubicar las dependencias del *Bodegón Canario*. Éste se articula, como ya hemos comentado, en dos plantas. En la que corresponde al primer piso, a cota de la Plaza de Las Palmas, se diseña la barra de la cafetería que, en acodo, con los típicos perfiles curvilíneos en esquina, propios de la estética de los años cincuenta, revestida con lamas de madera y perfiles metálicos, prolonga la perspectiva hacia el interior del recinto, en el que se explicitan escaleras en ambos laterales, una hacia el área de servicio y otra a un comedor interior del que, a su vez, sale otra grada hacia el claustro. Patio que posee entrada independiente desde la segunda planta. Con el tiempo, el

bodegón se anexiona ese recinto superior, modificando en planta su configuración primigenia hacia el lateral que colinda con el paseo de entrada al Parque Doramas y Hotel Santa Catalina.

Posiblemente, nos encontremos ante el edificio más alterado de todo el conjunto del Pueblo Canario, tanto en cuanto fue creciendo según las necesidades que dictaba cada momento, y al estar en manos privadas su gestión. Nada queda de los solados originales del claustro, que siguiendo los patrones de punto de cruz diseñados por Néstor, recreaban un efectista juego de contrastes. Circunstancia, que vendremos a desgranar pormenorizadamente según los apartados de estudio.

ESTADO ACTUAL:

La concesión administrativa del último arrendatario expiró en enero de 2016, por lo que desde esa fecha se encuentra en desuso, sin mobiliario, luminarias o cualquier otro elemento decorativo que no sean los fijos.

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS SOLUCIONES ADOPTADAS; ASÍ COMO SU RELACIÓN DE ACABADOS.

La mesa técnica se atendrá a los criterios de intervención propuesta por la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, encaminados a la conservación, consolidación y restauración del mencionado BIC, evitando aquellas remodelaciones o reintegración de elementos perdidos.

Las actuaciones previstas se ajustan a la responsabilidad de proteger los valores que inculcaron su declaración de BIC, sin que afecte a las características tipológicas de ordenación espacial, volumétricas y morfológicas, a saber:

PLANTA SEMISÓTANO:

En la que se aprecia un alto grado de deterioro, requiriendo de una restauración exhaustiva.

.- Reposición de pavimento en toda la planta, motivado por el deterioro y falta de calidad de los materiales, que en la mayoría de los casos, como en el de las cocinas y aseos, se trata de un terrazo industrial sin mayor valor que el de la funcionalidad. Esta intervención facilitará el soterrado de las instalaciones eléctricas o de cualquier otra naturaleza, ya que la altura libre de esta planta no supera los 2,22 metros en muchos de sus puntos.

.- La escasa nobleza de los maderámenes utilizados en la confección de los vanos, denominadas en el proyecto original con el nombre genérico de *maderas de África*, -de albúmina afectada por la acción de xilófagos-, obliga a la reposición de gran parte de la ebanistería, respetándose perfiles y diseños (ventanas termales, cuarterones, celosías…); así como la rehabilitación de aquellos que sólo necesitan de restauración, al ser tallados con *madera de tea*. Todos estos elementos se ajustarán a la memoria de carpintería, donde se recogen los distintos tipos decorativos.

Fig. 1. Cerramiento en madera de África y cristal hacia el Jardín Oriental. Parque Doramas.

Fig. 2. Ventana de cuarterones. Paño de la ermita hacia el claustro.

.- Eliminación del pequeño aseo de apoyo, que por tamaño resulta insuficiente. Sito junto a la barra, su desaparición daría conformidad visual al acceso-vestíbulo, proporcionando profundidad al mismo. De este espacio nada queda del original. En el transcurso del año 2004 se colocaron nuevos accesorios, alicatados y saneamientos que nada concordaban con el estilo propuesto por Miguel; los espejos de sección cuadrangular dieron paso a marcos ovoides; los solados de terracota fueron sustituidos por losetas de gres pulido…y así, un largo etcétera. Esta actuación permitirá concentrar el núcleos de aseos en otro emplazamiento otorgando la necesaria separación por sexos.

.- Urge la ampliación con destino a almacenamiento y cocinas que, por exigencias de normativa vigente obligan a su cumplimiento, procediendo a la demolición de los baños originales y añadidos, que fueron en cada caso destinados al uso del personal y de los usuarios.

.- Este Director Gerente, tras numerosos estudios y comprobaciones, ha llegado a la conclusión que el espacio que se ha venido utilizando como almacén corresponde a la morfología de una ***cámara de reflexión masónica***, en la que el iniciado se prepara para la transmutación del mundo de la obscuridad (ignorancia) a la luz (sabiduría). Esta teoría se argumenta por la configuración de un pasillo que acaba en círculo, figura geométrica con características simbólicas y esotéricas que, en origen concordaba con el pretil del pozo del Claustro alto. Algunas imágenes de la década de los cuarenta muestran como ese sencillo murete tiene su proyección exterior sobre la sección circular de la cámara. Por lo que proponemos su restauración con objeto de hacerla visible al público, acrecentando el valor histórico del edificio y el discurso de Néstor en el ámbito de la masonería.

.- La imperiosa necesidad de construir un núcleo de aseos, con acceso directo desde el vestíbulo, se vería resuelta bajo el patio del Claustro, en la intersección que crea los dos alcorques con palmeras, que no se verán afectadas. Solución que nos permitirá crear secciones diferenciadas por sexos, en la que se hace constar la inclusión de tres inodoros y sus respectivos lavabos, cumpliendo la normativa, Ley 7/2011, de 5 de abril, de Actividades Clasificadas, decreto 86/2013, 1 de agosto, artículo 14.1 (entre 101 y 200 personas de aforo íntegro, dos aseos cada uno de los cuales estarán dotados de sus respectivos lavabos y de tres inodoros en cabinas independientes).

.- Desplazar y ensanchar los cinco peldaños existentes en el desnivel entre el vestíbulo y el comedor interior, con el objeto de alinear dichos peldaños con los que sirven de acceso a la zona de servicios, facilitando la circulación, así como el de introducir el salva-escaleras mecánico que nos permitiría cumplir con la normativa vigente. Los peldaños se ajustarían al planteamiento estético y de materiales propuestos en origen, contrahuella en cantería y huella en solado rojo.

.- Restauración de la barra original diseñada por Miguel Martín-Fernández de la Torre a mediados de la década de los cincuenta, que por su valor estético y conservación debe permanecer inalterada. La estructura concuerda con los modelos americanos, de cantos redondeados, perfiles metálicos en aluminio o

cobre, y lamas de madera cubriendo el frente, al que se han añadido tachones de cobre de cabeza en relieve de sección redondeada. Si en un primer momento se

Fig. 4. Panel de alicatados de reflejos dorados de Manises y escenas canarias, posible Talavera o Puente del Arzobispo.

optó por la colocación del sobre en mármol rojo Alicante, como se puede apreciar en la base del panel de alicatado de reflejos dorados de Manises y de escenas que bien pueden tener su origen en talleres talaveranos o Puente del Arzobispo, ya que la gama cromática de azules, amarillos y verdes concuerda con la producción alfarera de esas localidades, al final se optó por un material menos noble, como es el de formica de tonalidad rojiza. En relación con los diseños cerámicos, éstos fueron propuestos por el propio arquitecto con supervisión de don Sergio Calvo. Habrá que percatarse que en algunas escenas todavía se intuye el carácter orientalista de obras del siglo XVIII, como en la de edificios exentos o en paisaje que parecen pagodas, con otros motivos propiamente canarios: trajes típicos, camellos, palmeras, dragos, botes de vela latina, que contrastan con aquellos propios de manufacturas heredadas del siglo XVII, conejos, cazadores, ciervos, barcos de vela, etc… Dichos patrones se encuentran en la estela de los trabajos de recuperación del patrimonio nacional a través de la Fundación de Gremios Francisco Franco (1941), que se encargó de activar las reales fábricas de Tapices, Cristal de La Granja, Alcora u otras manufacturas de artes decorativas y alfares cerámicos por toda la geografía española.

Figs. 5/6. Distintas secciones de la barra original según proyecto de Miguel Martín-Fernández de la Torre. Obsérvese el frente de espejo en la trasera.

.- Demolición de la escalera y altillo del espacio reservado a bombonas de gas, situado en el volumen prismático anexo al complejo principal que define el Bodegón, por encontrarse muy alterado, sin apenas características arquitectónicas o de diseño reseñables. Solución que permitiría la instalación en planta semisótano del aseo del personal y cuarto para bombonas exterior, por obligación de normativa vigente. El citado cuarto se adaptará a las condiciones ambientales y arquitectónicas del edificio. En todo caso, esta intervención permitirá que en la planta alta del torreón se habilite otro aseo accesible (PMR) y uno doble compartimentado según sexos.

Fig. 7. Escalera de acceso de la zona de cocinas hacia el claustro.

.- La reposición de todas las instalaciones, entiéndase abastecimiento, saneamiento, electricidad y gas, así como la introducción de aquellas nuevas PCI de protección contraincendios, extracción, ventilación o telecomunicaciones quedaran convenientemente integradas, con objeto de evitar un impacto visual nada deseado.

.- Esta comisión de técnicos propone la demolición de la escalera y forjado de la caja de la misma, que da acceso a la cubierta desde la planta alta del bodegón, -

correspondiente a la torre del campanario-, con la intención de incorporar la plataforma elevadora de acceso PMR desde el nivel de la plaza de la Ermita de Santa Catalina de Alejandría a la planta superior del mencionado Bodegón. Solución que creemos totalmente pertinente dado su escaso uso y practicidad. Lo angosto de las dimensiones no ayuda a un normal devenir de usuarios, quedando casi como un relicto de lo que debió de ser un acceso a la espadaña. Así mismo, contribuimos a que la citada plataforma elevadora no se encuentre hacia el exterior, con el impacto visual que generaría sobre los paramentos de la torre; a la vez que salvamos la balconada y las barandillas de metalistería, que permanecerían inalteradas.

Fig. 8. Escaleras del interior de la torre campanario de la ermita de Santa Catalina de Alejandría.

.- Demolición de la losa en voladizo en acceso al Bodegón. Elemento que distorsiona enormemente el diseño original y que fue añadida con intención de sustentar la luminaria de neón inspirado en las grafías dibujadas por Néstor en la

década de los treinta. Elemento este último que, por su alto valor estético e historiográfico, debe permanecer en el mismo emplazamiento, pero colocado sobre el paramento que crea el pretil trasero bajo el que se articula el vierte aguas original de teja canaria. De este modo, evitaremos el impacto que supone una pieza que sobresale en demasía, compitiendo con el cuerpo formado por la entrada y los mensulones laterales, que apenas se advierten, inspirados por registros decorativos del Mission Style provenientes de los catálogos de arquitectos de la talla de Bertram Goodhue, George Washington Smith o Carleton Winslow, entre otros, tanto en California, Florida, como en Hawaii.

figs. 9/10 Luminaria y losa en voladizo, con sección lateral de los mensulones .

Figs. 11/12. Mensulón decorativo en una residencia californiana de estilo Misión. Sección superior de la losa que cubre la entrada del Bodegón.

PLANTA ALTA:

El interés de Néstor por sacralizar el arte viene dado por su participación en las corrientes teosóficas que aún tenían presencia en la década de los veinte/treinta del siglo pasado. Escritores contemporáneos al pintor, en el caso hispano es notoria la influencia de Mario Rosso de Luna (1872-1931), permitió el

desarrollo de teorías pseudo-religiosas, simbólicas y esotéricas de gran calado mediático y a las que Néstor se adhiere con inusitado entusiasmo. Por lo que la idea de un claustro anexo a la Ermita de Santa Catalina de Alejandría tiene toda su razón de ser. Máxime cuando persigue musealizar el recinto religioso a la manera de lo hecho por su amigo Ignacio Zuloaga, que localizó el taller junto al de su tío Daniel, en la iglesia abandonada de San Juan de los Caballeros de Segovia. No obstante, este no fue el primer propósito de nuestro artista por reutilizar templos de esa categoría, puesto que el primigenio "Pueblo Canario" iba a ser la iglesia de San Francisco de Telde. También debemos tener en cuenta que en su cabeza siempre estuvo la razón de diseñar un claustro en las ruinas del inconcluso Sagrario de la Catedral de Santa Ana y del que no nos queda rastro alguno a modo de boceto.

En esta planta el deterioro no es tan notorio como lo es en el Bodegón, a pesar de que han cedido las plementerías y alterado algunos de los elementos decorativos en solados, metalisterías o alcorques, aunque se sigue manteniendo la composición volumétrica y formal de manera aceptable. Construido siguiendo las normas medievales del "*hortus conclusus*", se articula alrededor de patio central descubierto, casi cuadrangular, con tres arcos de medio punto en cada una de sus caras. Cabe reseñar que la Arquitecto Técnico Municipal, doña Luz Marina Alberiche Ruano, ha mensurado la luz de cada uno de esos vanos, con el resultado de 3,14 de diámetro (el número Pi). Las cuatro galerías, distribuidas a una cota de 60 cms más alta que el patio central, se le anexa otra estancia por el lindero norte, a 45 cms más alto de la base del claustro, producto de un añadido en la década de los sesenta que alteró, sustancialmente, el diseño original de Miguel Martín-Fernández, que en los planos de 1938 lo explicitaba como "**pérgola**". Intervención que originó un considerable impacto hacia la fachada norte, donde en la actualidad aparecen vanos de sección termal cegados u óculos de clara inspiración racionalista.

Fig. 13. Sección del claustro alto.

Fig. 14 Arcos de medio punto rebajados y ventanas termales hacia el pasaje Rodríguez Drincourt.

.- El acceso desde la Plaza de Las Palmas se estructura a partir de escalera de ida y vuelta, de meseta central, que participa de un despiece de pavimento en losas de cantería enmarcadas por cenefas con trencadís de mármol blanco Macael, negro Marquina y rosa de Alicante. En general, el estado de conservación es aceptable, por lo que el nivel de intervención se ajustaría a simple limpieza y pulido o reposición en capas de los elementos más desgastados. Sin embargo, no ocurre lo mismo con los correspondientes a los corredores, muy alterados por sucesivas intervenciones, del todo poco afortunadas, que hicieron mermar el impacto del diseño propuesto por Miguel según directrices de Néstor, en las que se perseguía resaltar los paños gracias a dibujos inspirados en los trabajos de punto de cruz, de los que queda algunos rastros, casi imperceptibles, debido a pavimentos de gres añadidos con posterioridad (la última intervención fue de 1986). Por lo que proponemos sintonizar el espacio con pavimentación en cantería y recuperación del entramado de mármol rojo y blanco.

Figs. 15/16. Diseños de solados con trencadís en mármol y juego de punto de cruz.

.- En el mencionado cuerpo añadido se aprecia lo que fueron los baños, que por su deterioro se hacen irrecuperables. A tal fin, justificamos su derribo para dar mayor amplitud a ese ala y mejor conexión visual con el Parque Doramas y Pasaje Rodríguez Drincourt.

.- En todo caso, proponemos la recuperación de las carpinterías originales allí donde convenga; en este caso, en los vanos ahora cegados. Otro tanto ocurrirá con el adecentamiento de los aseos, que serán revestidos con paneles de división entre cabinas de DM hidrofugado, acabado en vinilo tonalidad gris claro, con la intención de no competir con las carpinterías originales.

Fig. 17. Vano cegado de separación de los aseos del claustro alto.

. Es menester buscar una solución a los caños de cantería que, debido a su escasa prolongación, evacúan de manera deficiente. A tenor de lo explicitado, podemos recurrir a dos opciones:

1. Crear un recorrido perimetral en cubierta que impida el desbordamiento de las aguas hacia el patio.
2. Colocación de apliques de caño en madera moldurada, siguiendo modelos de los siglos XVI/XVII

Fig. 18. Caños de cantería con vierte aguas añadidos en carpintería de pvc.

Fig. 19. Estado actual de los alcorques del claustro.

. En definitiva, y con la intención de otorgar al espacio la dignidad que requiere, proponemos la supresión de los bordillos de los alcorques y la reposición de palmeras canarias en sustitución de yucas (Manihot esculenta) y otras especies invasivas que nada aportan al diseño propuesto por Néstor en 1937.

Para que conste donde convenga y a los efectos que sean oportunos, lo firmo en Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de julio de 2017.

Fdo. Daniel Montesdeoca